

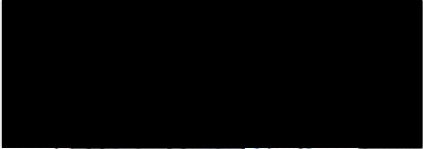



## ACTA N° 4 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL


A las trece horas y quince minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiuno, en las Instalaciones de la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Educación Superior, ubicada en la segunda planta del Edificio A-2, del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en Centro de Gobierno, de la Ciudad y Departamento de San Salvador. Presentes: Por la Dirección Nacional de Educación Superior, las Licenciados: Luz de María Martel de Sánchez, Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Rafael Alfonso Ramos Méndez y Joel Arnoldo Pérez López, en su calidad de miembros propietarios y suplentes; el Licenciado Francisco Javier Rodríguez Varela y Yesenia Beatriz Martínez Sánchez en su calidad de miembros propietario y suplente por la Oficina de Información y Respuesta; la Licenciada Delmy Georgina González en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Auditoría Interna; el Licenciado Alfonso Antonio Sánchez Machuca en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Asesoría Jurídica. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Inciso segundo del Artículo sesenta y dos –A, del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública relacionado con el Artículo noventa y uno de la Ley de Procedimientos Administrativos, por lo cual se procede a la discusión un único punto de agenda: 1) Convocatoria a celebración de Asamblea General. Verificado el quorum de asistencia de los miembros de la Comisión, se procede al desarrollo de la agenda, dando inicio con el Punto Número Uno: Que de conformidad a lo señalado en el Artículo cincuenta y tres Inciso tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con el Artículo noventa y uno de la Ley de Procedimientos Administrativos, el primero de los cuales señala que la suscrita comisión deberá realizar una convocar para la celebración de la Asamblea General, en el plazo indicado en dicha disposición legal, la cual deberá realizarse mediante la publicación en dos periódicos de circulación nacional, para lo cual por unanimidad se acuerda: a) Que el contenido de la publicación será la siguiente: "CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE TERNA DE CANDIDATOS/AS A COMISIONADO/A SUPLENTE DEL IAIP, SECTOR UNIVERSIDADES. A la Universidad de El Salvador y las Universidades privadas legalmente autorizadas, para conformar la terna de candidatos/as a Comisionado/a Suplente del Instituto de Acceso a la Información Pública, se les hace saber: En cumplimiento a los Artículos: 51, 52 y 53 Inciso Tercero, todos de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los Artículos: 62, 62-A, ambos del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y 91 y 103 N° 2 ambos de la Ley de Procedimientos Administrativos y en aplicación de los principios de: Publicidad, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas; el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología convoca a los interesados para la celebración de la Asamblea General. La cual se realizará de forma virtual, por lo cual se les remitirá el link correspondiente a los



participantes un día antes de la celebración de la Asamblea, a partir de las nueve horas y treinta minutos del día martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno. Para cualquier información sobre este proceso favor llamar al teléfono 2592-2030 o al correo electrónico: [transparencia@mined.gob.sv](mailto:transparencia@mined.gob.sv)"; b) La publicación se realizará el día veintiséis de abril de dos mil veintiunos; c) Dicha convocatoria, deberá enviarse también vía correo electrónico como carta circular a las Universidades, recordándoles los documentos que deberán presentar las entidades proponentes y electoras. Para lo cual la Leda. Martel, se compromete a enviar dichos correos electrónicos este día. Agréguese la presente Acta al Expediente Administrativo formado, de conformidad a lo establecido en el Artículo ocho de la Ley de Procedimientos Administrativos. Sin nada más que hacer constar se cierra la presente Acta a las catorce horas del día veintidós de abril de dos mil veintiuno y para constancia firmamos los presentes.

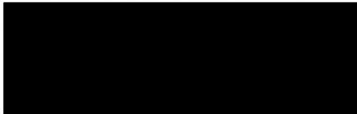
  
Luz de María Martel de Sanchez  
Dirección Nacional de Educación Superior

  
Ana Enriqueta Peñate de Cabrera  
Dirección Nacional de Educación Superior

  
Rafael Alfonso Ramos Méndez  
Dirección Nacional de Educación Superior

  
Joel Arnoldo Pérez López  
Dirección Nacional de Educación Superior

  
Francisco Javier Rodríguez Vañela  
Oficina de Información y Respuesta

  
Yesenia Beatriz Martínez Sánchez  
Oficina de Información y Respuesta

  
Delmy Geórgina González  
Dirección de Auditoría Interna

  
Alfonso Antonio Sánchez Machuca  
Dirección de Asesoría Jurídica